



INTERESADO

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 2440 -2025-DREP

PUNO, 30 JUN 2025

Visto, El Expediente Administrativo con Registro N° 8018-2025-OTD-DREP, que contiene el Oficio N° 018-2025-CER FENTASE-PUNO, que se acompaña en 06 folios útiles.

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Expediente Administrativo con Registro N° 8018-2025-OTD-DREP, que contiene el Oficio N° 018-2025-CER FENTASE-PUNO, el Secretario General de la Federación Nacional de Trabajadores Administrativos del Sector Educación FENTASE REGION PUNO, solicita la aprobación del cronograma de desplazamiento del personal administrativo (ascensos, rotaciones y reasignaciones) en cumplimiento de los acuerdos establecidos en el Acta suscrita el 20 de marzo de 2025, entre la DREP y la Organización sindical, específicamente, en la cláusula segunda de dicha Acta, donde se acordó la realización de los procesos de ascenso, rotación y reasignación del personal administrativo del régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, en los meses de setiembre, octubre y noviembre del presente año, respectivamente;

Que, para tal fin adjuntan las propuestas de los cronogramas de desplazamiento de personal, para su aprobación correspondiente, como el cronograma regional del proceso de ascenso del personal administrativo, comprendido bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, el mismo que está normado por la Directiva N° 106-2005-ME-SG, aprobado por la Resolución de Secretaria General N° 530-2005-ED, asimismo adjunta la propuesta del cronograma regional del proceso de rotación y reasignación del personal administrativo, el mismo que está normado con la Resolución Ministerial N° 0639-2004-ED, R.S.G. N° 320-2017-MINEDU; R.S.G. N° 251-2018-MINEDU y normas conexas;

Que, de acuerdo a los considerandos precedentes, es necesario aprobar las propuestas de los cronogramas presentados por el Secretario General de la Federación Nacional de Trabajadores Administrativos del Sector Educación FENTASE REGION PUNO, con la emisión de la presente resolución;

Estando a lo actuado por el Especialista Administrativo II de Personal, lo visado por la Jefatura de la Oficina de Administración; Dirección de Gestión Institucional y la Oficina de Asesoría Jurídica de la Dirección Regional de Educación de Puno; y,

De conformidad con la Ley N° 31224; el TUO de la Ley N° 27444; D.S. N° 015-2002-ED; D.S. N° 004-2019-JUS; R.S.G. N° 530-2005-ED; R.M. N° 0639-2004-ED;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR, los CRONOGRAMAS REGIONALES, para el proceso de desplazamiento del personal administrativo nombrado, del régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, de Ascensos, Rotaciones y Reasignaciones, de acuerdo a los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente, conforme a los Anexos 01, 02 y 03, que forman parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- NOTIFIQUESE, la presente resolución a los interesados y a las instancias administrativas correspondientes, para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

FIRMADO ORIGINAL

Abg. EDSON DE AMAT APAZA APAZA
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
PUNO

EAAD/DREP
RCZ/JOAJ
BPM/DGI
FERC/JOAD
ECC/EAP



LO QUE TRANSCHIBO AUSTED
PARA SU CONOCIMIENTO Y
FINES CONVENIENTES

DIVAN YURICANI CONDORI
Especialista Administrativo II
Oficina de Trámite Documentario DREP



ANEXO 01

CRONOGRAMA REGIONAL DEL PROCESO DE ASCENSO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO, COMPRENDIDO BAJO EL REGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276 DEL ÁMBITO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO, PARA EL PERIODO LECTIVO 2025, DE LA DREP Y UGELS.

Resolución de Secretaría General N° 530-2005-ED.

Directiva N° 106-ME-SG-2005.

N°	Actividades del Proceso	Inicio	Fin	Responsable
1	Publicación y difusión de las plazas vacantes.	01/09/2025	02/09/2025	Comisión DRE/UGEL
2	Inscripción de postulantes de manera presencial por la Oficina de Trámite Documentario.	03/09/2025	05/09/2025	Postulante
3	Calificación de requisitos.	08/09/2025	10/09/2025	Comisión DRE/UGEL
4	Publicación de relación de postulantes APTOS.	11/09/2025	11/09/2025	Comisión DRE/UGEL
5	Presentación de reclamos por Trámite Documentario DRE/UGEL.	12/09/2025	12/09/2025	Postulante
6	Absolución de reclamos.	15/09/2025	15/09/2025	Comisión DRE/UGEL
7	Publicación de postulantes aptos para la evaluación curricular.	16/09/2025	16/09/2025	Comisión DRE/UGEL
8	Evaluación curricular (legajo personal)	17/09/2025	18/09/2025	Comisión DRE/UGEL
9	Prueba de conocimientos y aptitudes.	19/09/2025	19/09/2025	Comisión DRE/UGEL
10	Entrevista Personal.	22/09/2025	22/09/2025	Comisión DRE/UGEL
11	Publicación de cuadro de méritos final.	23/09/2025	23/09/2025	Comisión DRE/UGEL
12	Adjudicación de plazas.	25/09/2025	25/09/2025	Comisión DRE/UGEL
13	Emisión de la Resolución DRE/UGEL.	28/09/2025	30/09/2025	Comisión DRE/UGEL
14	Vigencia de ascenso.	01/01/2026		





**Dirección Regional de
Educación**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ANEXO 02

**CRONOGRAMA REGIONAL DEL PROCESO DE ROTACIÓN DE PERSONAL
ADMINISTRATIVO NOMBRADO, COMPRENDIDO BAJO EL RÉGIMEN LABORAL
DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276, PARA EL PERIODO LECTIVO 2025, DE LA
DREP Y UGELs.**

Resolución Ministerial N° 0639-2004-ED.

R.S.G. N° 320-2017-MINEDU.

R.S.G. N° 251-2018-MINEDU.

N°	Actividades del Proceso	Inicio	Fin	Responsable
1	Convocatoria.	01/10/2025	03/10/2025	Comité
2	Publicación de plazas vacantes.	06/10/2025	09/10/2025	Comité
3	Presentación de expedientes.	10/10/2025	14/10/2025	Administrados
4	Evaluación de expedientes.	15/10/2025	15/10/2025	Comité
5	Publicación preliminar de la evaluación de expedientes.	16/10/2025	16/10/2025	Comité
6	Presentación de reclamos	17/10/2025	17/10/2025	Administrados
7	Absolución de reclamos.	20/10/2025	21/10/2025	Comité
8	Publicación de resultados finales.	22/10/2025	22/10/2025	Comité
9	Adjudicación de plazas.	24/10/2025	24/10/2025	Comité
10	Emisión de la Resolución DRE/UGEL.	25/10/2025	31/10/2025	Comité
11	Vigencia de Rotación.	01/01/2026		





**Dirección Regional de
Educación**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ANEXO 03

CRONOGRAMA REGIONAL DEL PROCESO DE REASIGNACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO, COMPRENDIDO BAJO EL RÉGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276, PARA EL PERIODO LECTIVO 2025, DE LA DREP Y UGELs.

Resolución Ministerial N° 0639-2004-ED.

N°	Actividades del Proceso	Inicio	Fin	Responsable
1	Convocatoria.	03/11/2025	04/11/2025	Comité
2	Publicación de plazas vacantes.	05/11/2025	07/11/2025	Comité
3	Presentación de expedientes.	10/11/2025	13/11/2025	Administrados
4	Evaluación de expedientes.	14/11/2025	14/11/2025	Comité
5	Publicación preliminar de la evaluación de expedientes.	17/11/2025	17/11/2025	Comité
6	Presentación de reclamos	18/11/2025	18/11/2025	Administrados
7	Absolución de reclamos.	19/11/2025	19/11/2025	Comité
8	Publicación de resultados finales.	20/11/2025	20/11/2025	Comité
9	Adjudicación de plazas.	24/11/2025	24/11/2025	Comité
10	Emisión de la Resolución DRE/UGEL.	25/11/2025	28/11/2025	Comité
11	Vigencia de Rotación.	01/01/2026		

